

## MUNICIPIO E

### Acta N° 161

**25/07/2018**

**Presentes:** Alcalde Agustín Lescano; Concejales titulares: Augusto Alcalde y Santiago Ojeda (P. Concert.), Teresa Nieves y Diana Spatakis (FA). Concejales suplentes: Eduardo Correa, Cristina Cafferatta y Cristina Pastro (FA).

Secretaria de acta: María Noel Carreño

Siendo la hora 18:50 comienza la sesión.

**Orden del día:**

- 1) Previos
- 2) Informes
- 3) Aprobación de acta anterior
- 4) Asuntos entrados
- 5) Aprobación de Resoluciones
- 6) Varios.

- Orden del día.

#### - Visitas:

- Recibíamos la visita del Sr. Fernando Cáceres quien nos avisa que le es imposible poder llegar.

#### - 1) Previos:

- Agustín Lescano: Lee nota de la designación de las nueva presidencia y vice presidencia de la JDM en el periodo del 26/06/18 a julio 2019.

Se toma conocimiento.

- Agustín Lescano: Pasa el informe que pidió Diana sobre las Escuelas que ya fueron visitas con el consultorio odontológico, ellas son: 172, 176, 249, 175, 240, 183, 130, 44, 63, 219 y 189.

- Diana Spatakis: La llamo la inspectora de Secundaria por el Liceo N° 14, que tienen un problema a media cuadra del liceo por 8 de Octubre instaron un salón de maquinitas tragamonedas habría que ir para ver de que se trata e iniciar el expediente en caso que sea necesario.

- Diana Spatakis: Programa Renová Unión Villa española, el día 18/08/17 a las 15 horas es la audiencia pública para presentar el tema del parque.

Están diseñando la invitación.

La mesa zonal tiene intención de inaugurar ese mismo día la cancha polifuncional si estuviese terminada la obra.

- Diana Spatakis: Reunión Feria Ambiental, ella se reunió con Ariel Imken, Susana Velázquez, Benita y Graziella Romiti.

La feria se va a hacer los días 26 y 27 de octubre de 2018.

La carpa grande de la I.M. no esta disponible, el Concejal Ariel Imken consiguió unos presupuestos, ver si se puede alquilar desde el Municipio.

Ariel va a pasar los presupuestos conseguidos.

- Agustín Lescano: Presidente de Rotary, Plaza Paul Harris, tienen todos los permisos y avales correspondientes. El día 18/08/18 a las 11 horas va a ser la inauguración.

- Agustín Lescano: Lee nota del CV 8 con la integración de Cultura, los delegados para la Comisión de Carnaval.

Titulares: Carmen Beltran y Crisel Silveira y suplentes Nicolás Pias y Luis Gómez.

Se da el avala por unanimidad.

- Agustín Lescano: Se lee nota de la integración de las diferentes comisiones del CV 8.

Se toma conocimiento.

Eduardo Correa: hace un tiempo hizo una consulta sobre la Concejala Mercedes Ruíz, si siendo ahora asesora del Alcalde puede seguir integrando el Concejo vecinal y no le han dado la respuesta, porque el cree que son incompatibles.

Agustín Lescano: no hizo el pedido formalmente.

Eduardo Correa: bueno lo hace ahora.

- Graziella Romiti: lunes 30/07/18 a las 19 horas se reúne el plenario de Concejo Vecinal y vienen autoridades de ASSE La Cruz, y quiere invitar a todos.

Van a darnos un panorama de la situación general y la situación de la policlínica de Lancasteriana.

Diana Spatakis: esto arranco en la Mesa Zonal de Carrasco Norte.

La gente de ASSE pregunto si era Municipal, se hizo la investigación y es parte del Barrio Municipal, efectivamente es propiedad municipal.

- Ventanilla Única: Maria Noelia Durán, 19/08/18 de 12 a 17 horas, Plaza Fabini, solicitan apoyos de bajada de luz, baños químicos, audio, limpieza, señalización de transito, gacebo.

Se aprueba por unanimidad autorizar y apoyar con lo solicitado.

- Ventanilla Única: Federico Gordillo, 15/12/2018, de 17 a 00:30 horas, Juan de Dios Peza entre Cubo del Sur y Cabrera.

Se aprueba por unanimidad.

## **- 2) Informes: .**

### **Informe de Avance de Gestión Semestral julio 2018**

- Diana Spatakis: ella tiene algunas diferencias:

\* Punto 1.1: el indicador dice que es la encuesta y no esta hecha aun y tenemos un avance del 67%.

\* Punto 1.3: tema del cabildo, ningún indicador pauta la calidad de la cuestión, es cierto que fue ejecutado pero se debería evaluar.

\* Punto 5.2: vínculos con organizaciones para el desarrollo del deporte.

El indicador es colaboraciones realizadas y colaboraciones previstas.

Cristina Cafferatta: cuando dice 100% es que se hizo todo lo previsto?

Agustín Lescano: sí.

Teresa Nieves: al decir 100% da la sensación de que se esta terminado.

Diana Spatakis:

\* Punto 5.3: colectivos vulnerables, fueron charlas en 11 escuelas.

\* Punto 6.1: espacios públicos, se habla de una planificación, la cual nunca vieron.

\* Punto 6.7: nunca vio el Plan de Planificación que no sea poda.

Diana Spatakis: ella no lo va a votar por estas diferencias que marco.

Teresa Nieves: vota negativo el informe de avance de gestión semestral 2018.

Se aprueba por 3 en 5 votos (Concejales Diana Spatakis y Teresa Nieves votan negativo) el Informe de Avance de Gestión Semestral Julio 2018.

### - 3) Actas:

Aprobación de actas anteriores: Actas Nos. 159 y 160 se aprueban próxima sesión.

### - 4) Asuntos entrados:

- **Exp. N° 2018-3290-98-000133:** Control de Habilitación al local ubicado en la calle Carlos F. Sáez N° 6433, Sandiego Ambigu S.R.L.

No cuenta con la habilitación del Servicio de Regulación Alimentaria, por lo cual se propiciará la clausura.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2017-0016-98-000392:** Solicitud de información referente a actividad que realizan los coches escuelas en el estacionamiento ubicado frente al Estadio Charrúa.

Ya lo habíamos visto y se envió a informe de Transito.

Se lee informe de Contralor de Conductores y Educación Vial.

Se toma conocimiento.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2018-3280-98-000329:** Referente a nominación de espacio público sito en Ramón Anador y Marco Aurelio.

Se lee nota del CV 7, se aprueba lo solicitado y se remite a Secretaría General.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2018-0016-98-000321:** Se solicita estudio de alumbrado público de las calles San remo, San Sebastian, Avda. Gral. Rivera y Leborgne.

Se lee informe de Leonardo García, el cual se aprueba por unanimidad e incluir en los próximos compromisos de gestión.

- **Exp. N° 2017-3280-98-000002:** Referente a relevamiento edificaciones existentes y familias residentes en la rambla República de Chile y Colombes, Rambla O'Higgins entre Grito de Gloria e Ismael.

Ya lo habíamos visto y se solicito crear una comisión, se envía para nombrar a los integrantes de dicha comisión.

Se designa como titular al Concejal Augusto Alcalde y como suplente a la Concejala Cristina Pastro.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2017-3270-98-000454:** Solicitud del Centro de Referencia Barrial para actividades varias.

Se lee informe de actuación N° 17.

Pasar a la Comisión de Convenio.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2016-0450-98-000015:** Control de Habilitación, pizzería Vila's Ltda, Hipólito Yrigoyen N° 2050.

No cuenta con la habilitación del Servicio de Regulación Alimentaria por lo cual se propiciará la clausura.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2016-0450-98-000012:** Control de habilitación, empresa unipersonal Gerardo Pascaretta, Avda. Italia N° 4398.

Notificar que no se le dará mas plazo debido a todos lo ya dados y que prosiga con la clausura prevista hasta que no se presente la Habilitación Comercial.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2016-0016-98-000159:** Menorca N° 2107, Padrón N° 66.821, relevamiento de ocupaciones y/o actividades.

Se lee ultimo informa sobre comunicación con INR.

Pasar al Programa Renová Unión - Villa Española a los efectos de informar si cuenta con información al respecto sobre el padrón en cuestión.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2016-0016-98-000145:** Mitigaciones en espacio público, empresa Chiappe ubicada en la intersección de la calle Alberto Zum Felde y Camino Carrasco.

Lo habíamos visto en la sesión del día 02/05/18 y se aprobó lo informado por la Arq. Mariana Pereira.

Se lee nota enviada por la empresa Chiappe S.A.

Agustín Lescano: hacer un cronograma con lo que se le pidió y lo que cuesta hacer las mitigaciones y lo volvemos a ver la próxima sesión.

Se aprueba por unanimidad.

#### **- 5) Aprobación de Resoluciones del 12/07/2018 al 25/07/2018:**

##### **Resolución 144/18/0116, Expediente 2018-8963-98-000068**

Se autoriza el pago de U\$S 70,64 a favor del Banco de Seguros del Estado por la factura N° A4077225 de la Póliza N° 77.757/1 correspondiente a maquinaria de jardinería del Servicio Centro Comunal Zonal N° 8.

Se aprueba por unanimidad.

##### **Resolución 145/18/0116, Expediente 2017-3280-98-000156**

Se deja sin efecto la Res. N° 207/12/0116 de fecha 18/10/12, se autoriza con carácter precario y revocable a Gamaril S.A. propietaria del establecimiento destinado a restaurante, pizzería y parrillada, sito en la calle Orinoco N° 5037 la instalación sobre entarimado de mesas y sillas en acera y calzada, ocupando 22 m2 y 42 m2 respectivamente.

Se aprueba por unanimidad.

##### **Resolución 146/18/0116, Expediente 2018-8963-98-000072**

Se autoriza el pago de \$ 18477 a favor del Banco de Seguros del Estado por la Factura N° 4288937 de la Póliza N° 5895690 correspondiente al vehículo IVECO adquirido por el CCZ N° 6 aun no matriculado.

Se aprueba por unanimidad.

##### **Resolución 147/18/0116, Expediente 2018-1094-98-000003**

Se aprueba el texto del convenio con la Asociación Civil Acción Promocional 18 de julio para la limpieza y reparación de bocas de tormenta en el territorio del Municipio E.

Se aprueba por unanimidad.

##### **Resolución 148/18/0116, Expediente 2016-8582-98-000123**

Se aplica una multa de U.R. 4 al Sr. Eugenio Lagarmilla Seré y la Sra. Silvia Lagarmilla Seré, propietarios del predio Padrón N° 187.288, sito e la calle Dra. María Luisa Saldún de Rodríguez N° 2418, por falta de cerco perimetral reglamentario.

Se aprueba por unanimidad.

##### **Resolución 149/18/0116, Expediente 2016-8582-98-000124**

Se aplica una multa de U.R. 4 al Sr. Eugenio Lagarmilla Seré y la Sra. Silvia Lagarmilla Seré, propietarios del predio Padrón N° 187.289, sito e la calle Dra. María Luisa Saldún de Rodríguez N° 2430, por falta de cerco perimetral reglamentario.

Se aprueba por unanimidad.

##### **Resolución 150/18/0116, Expediente 2018-3290-98-000076**

Se aplican tres multas de U.R. 4 cada una al Sr. Tomás Wainberg, propietario de los padrones Nos. 421.116, 421.117 y 421.118, ubicados en la calle Gral. Nariño, por falta de cerco perimetral reglamentario.

Se aprueba por unanimidad.

**Resolución 151/18/0116, Expediente 2017-3290-98-000384**

Se aplica una multa de U.R. 15 a la empresa Víctor Marcelo Montero, propietaria del establecimiento destinado a peluquería, sito en la Avda. Alfredo Arocena N° 1658, por carecer de la habilitación comercial y la declaración jurada de residuos sólidos no domiciliarios- 1ª Reincidencia.

Se aprueba por unanimidad.

**Resolución 152/18/0116, Expediente 2017-3290-98-000527**

Se aplica una multa de U.R. 20 a la firma En Compañía S.R.L., propietaria del establecimiento destinado a casa de salud geriátrica, sito en la Avda. Arqto. Horacio Acosta y Lara N° 7322, por carecer de la declaración jurada de residuos sólidos no domiciliarios.

Se aprueba por unanimidad.

**Resolución 153/18/0116, Expediente 2017-3280-98-000225**

Se aplica una multa de U.R. 37 a la firma Imperplast S.R.L., propietaria del establecimiento destinado a venta de materiales para techos, sito en la Avda. Italia N° 4000, por carecer de la habilitación del Servicio de Locales Comerciales e Industriales- 4ª Reincidencia.

Se aprueba por unanimidad.

**Resolución 154/18/0116, Expediente 2017-3290-98-000146**

Se aplica una multa de U.R. 8 a la firma Detilson S.A., propietaria del establecimiento destinado a venta de ropa interior, sito en la Avda. Italia N° 5775, Local 234, por carecer de la habilitación comercial.

Se aprueba por unanimidad.

**Resolución 155/18/0116, Expediente 2016-3290-98-000373**

Se aplica una multa de U.R. 10 a la firma Il Cucinone S.R.L., propietaria del establecimiento destinado a fábrica de pastas, sito en la calle Rostand Nos. 1558/60 bis, por carecer de la habilitación del Servicio de Locales Comerciales e Industriales.

Se aprueba por unanimidad.

**Resolución 156/18/0116, Expediente 2017-0016-98-000505**

Se aplica una multa de U.R. 15 a la empresa unipersonal Ficher Medina, propietaria del establecimiento destinado a barraca, sito en la calle Juan José Castro No. 2270, por carecer de la habilitación del Servicio de Locales Comerciales e Industriales.

Se aprueba por unanimidad.

**Resolución 157/18/0116, Expediente 2017-3270-98-000356**

Se aplica una multa de U.R. 15 a la firma Nauticell S.A., propietaria del establecimiento destinado a carpintería - aluminio, sito en la calle Agustín Sosa No. 3584, por carecer de la habilitación del Servicio de Instalaciones Mecánicas y Eléctricas.

Se aprueba por unanimidad.

**Resolución 158/18/0116, Expediente 2017-3280-98-000346**

Se aplica una multa de U.R. 15 a la firma Ribasol S.A., responsable de la barrera de obra en infracción, ubicada en el Padrón N° 182.905, sito en la calle Raúl Lerena Acevedo N° 1433.

Se aprueba por unanimidad.

**Resolución 159/18/0116, Expediente 2017-0016-98-000463**

Se reiteran los gastos de \$ 98.494 y \$ 813.971,80 a favor de Lejacir S.A., por los complementos de trabajos en la calle interna del Cantón Municipal, ubicado en la Avda. Bolivia y Calle 6.

Se aprueba por unanimidad.

**Resolución 160/18/0116, Expediente 2018-3280-98-000300**

Se propone al Sr. Intendente de Montevideo que autorice a la Asociación Civil sin fines de lucro La Gozadera Cultural a exonerar el pago de la Tasa Bromatología por la cantina que funciona en el inmueble Padrón N° 5.362 sito en la calle Aconcagua N° 4997 (Centro Cultural Alfredo Moreno).

Se aprueba por unanimidad.

**Resolución 161/18/0116, Expediente 2018-0016-98-000346**

Se declara de interés municipal la Feria Ambiental a desarrollarse los días 26 y 27 de octubre de 2018 de 10 a 22 horas en la Rambla Concepción del Uruguay entre la Avda. Gral. Rivera y la calle Asamblea.

Se aprueba por unanimidad.

Se aprueban las 18 (dieciocho) resoluciones, las cuales se firman por el Alcalde Agustín Lescano y la Concejala Diana Spatakis.

**6) Varios:**

- Eduardo Correa: leyó la nota que dejaron los vecinos de Plaza de los Olímpicos, el 14/03 se reunieron en la I,M, por este tema.

Propone citar al Sr. Cáceres para el día 01/08/18 a las 18:30 horas.

Se aprueba por unanimidad citarlo para esa fecha.

Siendo las 20:37 horas se levanta la sesión.

**Próxima sesión: miércoles 01 de agosto de 2018, a las 18:30 horas en el local del Municipio.**